



Universidad de Valladolid

Consejo Social

ACUERDO N° 14/18 DEL CONSEJO SOCIAL

POR EL QUE EL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL EMITE EL INFORME PRECEPTIVO SOBRE LA SUPRESION DE LAS FACULTADES DE ENFERMERIA Y DE FISIOTERAPIA DEL CAMPUS DE SORIA Y SU FUSION Y CREACION SIMULTANEA DE LA FACULTAD DE "CIENCIAS DE LA SALUD" TAMBIEN DEL CAMPUS DE SORIA

El artículo 8.2 de la Ley Orgánica de Universidades, en su redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, establece que : "la creación, modificación y supresión de dichos centros, así como la implantación y supresión de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, serán acordadas por la Comunidad Autónoma, bien por propia iniciativa, con el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, bien por iniciativa de la Universidad mediante propuesta del Consejo de Gobierno, en ambos casos con informe previo favorable del Consejo Social".

El Vicerrectorado de Ordenación Académica, en fecha 20 de junio de 2018, remitió al Consejo Social la solicitud de informe relativo a la propuesta de supresión de las Facultades de "Enfermería" del Campus de Soria y la de "Fisioterapia" también del Campus de Soria y su fusión y la creación simultánea de la Facultad de "Ciencias de la Salud" en el mismo Campus y solicitó el preceptivo informe del Consejo Social.

El Pleno del Consejo Social, en su reunión celebrada el día 12 de julio de 2018, adoptó, el siguiente ACUERDO:

" Informar favorablemente la propuesta de supresión de las Facultades de "Enfermería" y la de "Fisioterapia", ambas del Campus de Soria y su fusión y la creación simultánea de la Facultad de "Ciencias de la Salud, también del Campus de Soria."

Se hace la salvedad de que el Acta de la sesión en el que se ha tomado el presente Acuerdo se encuentra pendiente de aprobación, y al amparo de la legislación vigente expido el presente documento, con el Vº.Bº. de la Presidencia del Pleno del Consejo Social, en Valladolid a 12 de julio de 2018.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL

EL SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL

Fdo.: Oscar Campillo Madrigal



Edo.: Pedro Valerio Fernández

Código Seguro De Verificación:	j2CQwEY/zmla2I3pfJYnhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Pedro Valerio Fernández - Secretario del Consejo Social	Firmado	16/07/2018 09:53:54
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=j2CQwEY/zmla2I3pfJYnhQ==		



El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.V.D. asignado es: 0164-A759-7274*004C-ACC5. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: JOSE PEDRO VALERIO FERNANDEZ actuando como: SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL a fecha: 17/07/2018 10:20:46

